ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Para el efecto se tomará en cuenta los aspectos que continuación se desarrollan.

1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, LA ORGANIZACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA 'ESCUELA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD', ORIENTADA AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL, DIRIGIDA A DIGNATARIOS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La administración municipal tiene el deber legal de garantizar la promoción de los mecanismos de participación social en salud, en articulación con el Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en su Línea Estratégica 2, componente 2.2 (Salud), y el programa 2.2.3 (Salud Pública). Se ha identificado una brecha estructural de conocimiento en los líderes comunitarios y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC) frente a la apropiación de derechos, deberes y el ejercicio de la veeduría ciudadana. Es fundamental delimitar las competencias institucionales para evitar hallazgos por duplicidad de funciones o desviación de recursos: mientras la E.S.E. Hospital San Sebastián de Urabá es el actor facultado para la operación directa de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en la atención intra y extramural financiada por el Presupuesto General de la Nación (PGN), la presente contratación se enmarca bajo la competencia rectora e indelegable del municipio para fomentar la gobernanza comunitaria. Por tratarse de una cualificación técnica y pedagógica financiada con recursos de la salud pública, este proceso no financia la prestación de servicios de salud y sus obligaciones se excluyen taxativamente de la categoría de apoyo logístico general.

3. PERSPECTIVA LEGAL

El proceso se enmarca en un robusto contexto normativo que rige la participación sectorial: la Ley 715 de 2001 (competencias territoriales), la Ley 100 de 1993, la Ley Estatutaria 1751 de 2015 (derecho fundamental a la salud), la Ley 1757 de 2015 (participación democrática) y la Resolución 2063 de 2017 que adopta la Política de Participación en Salud (PPSS). La modalidad de selección aplicable es la Contratación Directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, amparada en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad está plenamente justificada debido a que la planta de personal actual se encuentra al 100% de su capacidad ejecutando labores administrativas y de inspección, vigilancia y control (IVC), haciendo indispensable la vinculación de un tercero con dedicación exclusiva y experticia metodológica

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

La oferta comercial para este proceso está conformada por una pluralidad de personas naturales (profesionales independientes) y jurídicas (entidades especializadas o consultoras) con formación y trayectoria comprobada en pedagogía comunitaria, control social y salud pública. A nivel comercial, este mercado se dinamiza bajo la modalidad de prestación de servicios especializados, donde el contratista asume de manera autónoma los riesgos del despliegue de las actividades a cambio de honorarios pactados.

Los servicios requeridos se encuentran estandarizados en el Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) bajo los códigos 85122100 (Servicios de programas de salud), 85101700 (Administración y planificación de la salud), 93141500 (Desarrollo social) y 86101700 (Servicios de capacitación vocacional no científica). El sector, tanto a nivel del departamento de Antioquia como a nivel nacional, cuenta con amplia disponibilidad de profesionales idóneos para asumir la transferencia metodológica a través de currículos especializados, lo que garantiza que la entidad contrate en condiciones competitivas y de calidad.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

El análisis de las condiciones financieras del sector evidencia que los profesionales, expertos y organizaciones que prestan servicios de formación comunitaria y pedagogía social cuentan con la capacidad de apalancamiento suficiente para ejecutar las actividades con su propio capital de trabajo. Por lo tanto, en las dinámicas de este mercado no se acostumbra el otorgamiento de anticipos, siendo la práctica comercial habitual el pago mensual o contra entrega de productos e informes de ejecución.

Adicionalmente, por tratarse de un proceso que se adelantará bajo la modalidad de Contratación Directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y en estricto apego a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad no exigirá la verificación de indicadores de capacidad financiera (índice de liquidez, índice de endeudamiento o razón de cobertura de intereses) como requisito habilitante.

El modelo de costos del mercado para este tipo de intervenciones asume que el valor de los honorarios propuestos incluye todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones del orden nacional y municipal a que haya lugar (incluyendo el IVA, única y exclusivamente en caso de que el proponente seleccionado pertenezca al régimen de responsables de este impuesto).

6. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El análisis de las dinámicas del sector evidencia que los posibles oferentes operan con estructuras organizacionales flexibles y de rápida adaptación al trabajo de campo continuo en zonas rurales. Para el caso de profesionales independientes (personas naturales), su organización se fundamenta en la gestión autónoma del tiempo y la capacidad técnica directa, apoyándose frecuentemente en la tercerización comercial para servicios conexos (como el diseño editorial y la impresión gráfica de

la Caja de Herramientas Pedagógicas). Por su parte, cuando el servicio es ofertado por personas jurídicas, estas suelen contar con una estructura que divide la coordinación metodológica y el despliegue operativo en el territorio. En cualquiera de los escenarios, el sector cuenta con la madurez organizativa para garantizar el cumplimiento de los entregables, acreditando sin dificultad su capacidad jurídica, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y la plena idoneidad legal para contratar con el Estado.

7. PERSPECTIVA TÉCNICA

Desde el punto de vista técnico, la entidad verificó que el mercado cuenta con oferentes provistos de la idoneidad, experiencia específica y capacidad operativa para materializar el objeto contractual. El sector debe garantizar que la intervención supere el simple apoyo logístico o la realización de eventos, enfocándose en una verdadera transferencia y apropiación social del conocimiento.

Para satisfacer esta necesidad, el análisis determina que el oferente debe cumplir con las siguientes capacidades técnicas y operativas:

- **Capacidad Intelectual y Diseño Metodológico:** Competencia para estructurar y fundamentar un currículo especializado en torno a cuatro (4) módulos temáticos innegociables: (I) Determinantes sociales de la salud en el entorno rural, (II) Apropiación de derechos y deberes, (III) Mecanismos formales de participación, y (IV) Control social y herramientas de veeduría sobre los recursos públicos.
- **Capacidad Operativa y Despliegue Territorial:** Habilidad para ejecutar el trabajo de campo de manera autónoma, garantizando la convocatoria, coordinación y capacitación efectiva de un mínimo de quince (15) dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC) por encuentro, utilizando metodologías pedagógicas adaptadas al contexto rural.
- **Producción de Entregables Tangibles:** Capacidad para diseñar, consolidar y entregar productos que evidencien el impacto de la ejecución: un (1) documento técnico-metodológico rector, cuatro (4) informes técnicos de ejecución (uno por cada encuentro con sus respectivas evidencias), el diseño e impresión de la 'Caja de Herramientas Pedagógicas y de Control Social' para uso autónomo de los líderes, y un (1) informe final de impacto que consolide las alertas comunitarias frente a la PPSS.
- **Mecanismos de Cobertura y Calidad:** Para mitigar los riesgos asociados a la ejecución técnica, el mercado asegurador ofrece las coberturas requeridas. El proponente deberá constituir una Garantía Única que ampare el Cumplimiento (10% del valor del contrato) y la Calidad del Servicio (10%), vigentes por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales.

8. ANALISIS DE MERCADO

Para la determinación objetiva del presupuesto oficial y en estricto cumplimiento de los principios de economía, transparencia y planeación, la Secretaría de Salud adelantó un estudio de mercado orientado a establecer las condiciones comerciales reales para la transferencia metodológica y formación comunitaria en la ruralidad.

Metodología de Indagación Se verificó el comportamiento del mercado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), consultando procesos con objetos similares (escuelas de participación, control social y formación comunitaria en salud) bajo los códigos UNSPSC 85122100, 85101700, 93141500 y 86101700. Este ejercicio comparativo permitió identificar la pluralidad de oferentes idóneos y los promedios de valor para intervenciones territoriales análogas, asegurando que los honorarios no se fijen de manera arbitraria.

Estructuración de Costos del Servicio El valor estimado de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($80.000.000,00)** no obedece a una tarifa plana de honorarios, sino a un modelo integral de costos proyectado para garantizar la viabilidad técnica y operativa del contratista en el territorio. La tasación se estructuró a partir de las siguientes variables determinantes:

- Honorarios por Experticia Técnica: Remuneración ajustada al perfil especializado requerido (diseño curricular, pedagogía comunitaria y control social), asegurando la dedicación necesaria para la ejecución de los módulos temáticos.
- Despliegue Operativo y Estrategia de Accesibilidad Territorial: Corresponde a los costos integrales en los que incurre el contratista para materializar el trabajo de campo y garantizar la participación efectiva de la población objetivo en la ruralidad dispersa. Este rubro agrupa los gastos operativos y metodológicos (movilidad, espacios de desarrollo y condiciones de permanencia), aplicables tanto para el equipo facilitador como para asegurar el acceso de los dignatarios comunales a los cuatro encuentros presenciales. Dado que el modelo retribuye el cumplimiento de una transferencia de conocimiento a través de entregables, estos valores operan estrictamente como costos indirectos de la propuesta del contratista para asegurar la cobertura, excluyendo taxativamente cualquier figura de pago de viáticos, subsidios, estipendios o apoyos logísticos directos a terceros por parte de la administración municipal.
- Producción de Entregables Tangibles: Inversión para el diseño, diagramación, impresión y suministro de la "Caja de Herramientas Pedagógicas y de Control Social" exigida como producto final para los participantes.
- Carga Impositiva y Seguridad Social: Estimación del impacto de las deducciones tributarias obligatorias del orden municipal (Estampillas Pro-Cultura, Adulto Mayor, Pro-Hospitales y Pro-Turismo), retenciones de ley, y los aportes ineludibles al Sistema de Seguridad Social Integral.

En consecuencia, el presupuesto oficial responde a una evaluación integral de las condiciones del mercado actual, garantizando que el monto fijado es razonable, proporcional a la alta exigencia técnica de la necesidad, y suficiente para mitigar el riesgo de desfinanciamiento o parálisis en la ejecución de la estrategia.

A continuación, se hace referencia a los últimos contratos, convenios realizados por el Municipio de Necoclí - Antioquia y para soportar el precio de este proceso.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18 DE OCTUBRE DE 2024	**CONSECUTIVO CONTRACTUAL:**
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE NECOCLÍ NIT 890983873-1	**CONTRATISTA: PAULA ANDREA OVIEDO ALVAREZ** **CEDULA** : 1.067.849.673 DE MONTERIA
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA	**C.D.P. MUNICIPAL:** Nro: 01832 del 02 de octubre de 2024
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS EN SALUD Y APOYO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE DESDE EL COMPONENTE EN SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA.	
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS m/cte. ($ 41.000.000.00)	
FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagarán acorde al cumplimiento de las actividades mensuales para alcanzar un valor total de **CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS m/cte. ($ 41.000.000.00),** En ninguno de los casos la sumatoria de los pagos mensuales podrá superar el valor total contratado. Requisitos para el pago: Los documentos deberán radicarse en la Secretaría de Salud del Municipio **a.** Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor. **b.** Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral DEL CONTRATISTA Y LOS EMPLEADOS (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y demás establecidos por la ley, adjuntando planilla de pago, según sea el caso. **c.** Factura y/o respectiva cuenta de cobro, según el caso, informe de actividades realizadas por el contratista con sus respectivos soportes. **d.** Para la terminación del contrato se deberá adjuntar Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes. **e.** Los anteriores documentos serán radicados ante la dependencia que ejerza la supervisión y su pago se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores	

A continuación, hacemos referencia de contratos iguales o similares a nivel nacional:

	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CD-2766-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD EN EL MU	Presentación de oferta	3/08/2026 4:20 PM *(UTC -5 horas)*	-	28.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ABEJORRAL	CD-SSBP-202-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION Y COBERTURA DE ASEGURAMIENTO Y LA CONTINUIDAD DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO D	Presentación de oferta	17/07/2026 10:36 AM *(UTC -5 horas)*	-	23.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SSAB-CPS-467-2026	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO A LA COORDINACIÓN DENTRO DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.(SM	Presentación de oferta	5/08/2026 4:47 PM *(UTC -5 horas)*	-	33.075.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Tomado de: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Demanda histórica de la Entidad (Municipio de Necoclí): El Municipio presenta una demanda recurrente de servicios orientados al fortalecimiento de la Política de Participación Social en Salud (PPSS). Como antecedente directo, en octubre de 2024 la entidad adquirió servicios similares mediante un contrato de prestación de servicios profesionales por valor de $41.000.000, centrado en el trabajo social y la promoción de deberes y derechos en salud. Comportamiento de la demanda en el Estado: La consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) evidencia que el diseño e implementación de la PPSS es una demanda constante en las entidades territoriales. Procesos adjudicados en la vigencia 2026 por municipios como Villavicencio, Abejorral y Bucaramanga reflejan la adquisición de servicios profesionales análogos con presupuestos que oscilan entre los $23.200.000 y $33.075.000. Modalidad de selección y clasificación de bienes: La revisión del mercado público refleja que la demanda estatal de estos servicios (codificados bajo los UNSPSC 85122100, 85101700, 93141500 y 86101700) se satisface de manera predominante mediante la Contratación Directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en razón a la estricta naturaleza intelectual, técnica y pedagógica que se exige del contratista.

Especificidad de la demanda actual: Para la vigencia en curso, la demanda del municipio de Necoclí evoluciona de un apoyo a la gestión convencional hacia la adquisición de un modelo integral de formación comunitaria: "Escuela de Participación Social en Salud". Esto justifica la demanda de un presupuesto oficial de $80.000.000, el cual se adapta a las nuevas exigencias del municipio al incluir componentes específicos que antes no se demandaban integralmente: despliegue territorial , transferencia metodológica autónoma y la producción material de una Caja de Herramientas Pedagógicas

"Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II"

YARBIS PATRICIA URANGO DÍAZ
Secretaria de Salud - Municipio de Necoclí